



**Código de conducta para socios comerciales
PRODUCTORES DE ENVASES FARMACÉUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S.**

Preámbulo

Nosotros, las empresas del grupo WP, un fabricante líder internacional de envases de plástico, consideramos este Código de Conducta, la directriz conjunta de nuestra actividad empresarial y nuestros procesos decisorios dentro de WP.

Como empresa de actividad global, nos sentimos obligados a comportarnos conscientes de nuestra responsabilidad en todos los sentidos. Al mismo tiempo, se entiende que nuestro comportamiento es moralmente responsable frente a nuestros trabajadores, socios comerciales, clientes, autoridades y otras personas participantes en nuestra actividad empresarial.

WP espera que todos los socios comerciales participen y utilicen los principios formulados en este código de conducta. Además, WP espera de sus socios comerciales que reproduzcan estos estándares a todos los niveles hasta en sus propios trabajadores y su cadena de suministro y se cercioren de que los mismos conozcan estas normas. Si un proveedor incluye a un tercero para cumplir su obligación contractual con el "Grupo WP" (WPG), el proveedor ha de procurar que el tercero actúe de conformidad con este Código de Conducta.

WPG está facultado a supervisar en todo momento que el proveedor actúe de conformidad con el Código de Conducta. Con esta finalidad, el proveedor ha de facilitar a solicitud de WPG cualquier información y/o documentación necesaria y adecuada dentro del plazo que se le fijará para ello. Por solicitud fundamentada de WPG, el aliado también ha de facilitar a WPG un informe de un tercero independiente que disponga de suficientes conocimientos en la causa, del que se ha de concluir que el proveedor actúa de conformidad con el Código de Conducta.

Para el caso de que el proveedor y/o un tercero involucrado por él contraviniera una de las cláusulas del Código de Conducta y no subsanará esta contravención dentro de un plazo prudencial determinado por WPG, este estará facultado a rescindir pedidos concretos y/o la relación contractual con el proveedor. En caso de contravención grave contra el Código de Conducta por parte del proveedor y/o un tercero involucrado por él, WPG está facultado a rescindir con efecto inmediato pedidos concretos y/o la relación contractual con el proveedor. Los mismos términos son de aplicación cuando el proveedor no cumpla con su obligación de información establecida en este documento. Cualquier terminación efectuada con base en lo antes mencionado, deberá hacerse por escrito para que sea eficaz. Los derechos que se desprendan del contrato entre WPG y el proveedor permanecerán inalterables.



El proveedor mantendrá indemne a WPG y asumirá completamente cualquier costo, gasto, pérdida u obligaciones en que deba incurrir WPG con ocasión a la vulneración de derechos de terceros, incluidos, pero no limitados a ellos, los trabajadores del proveedor, los trabajadores de la otra parte y las autoridades, en el caso de que el proveedor y/o un tercero involucrado directa o indirectamente por él, contravenga el código de conducta.

1. Generalidades

Este Código de Conducta se basa en normas nacionales e internacionales y refleja los estándares y valores de WP.

Este Código de Conducta es de aplicación para todas las relaciones comerciales del Grupo WP y sus socios. WP espera que sus socios comerciales comuniquen los principios expuestos en este Código de Conducta y se cercioren de que sus trabajadores, subcontratistas y representantes también respeten este Código de Conducta. Los socios comerciales de WP deben comunicar los principios establecidos en este Código de Conducta tanto internamente como a sus contratistas y deben motivar la capacitación adecuada para sus directivos y empleados. Se espera que los socios comerciales de WP implementen las medidas necesarias para identificar y gestionar riesgos en los sectores incluidos en este Código de Conducta.

2. Cumplimiento de la legislación aplicable

En nuestra relación comercial con distribuidores, proveedores y representantes de todo el mundo, es de gran importancia colaborar exclusivamente con socios comerciales serios que respeten las leyes en vigor y las cláusulas de sus contratos con la empresa. Esperamos de nuestros socios comerciales que respeten todas las leyes y normas en vigor en el ámbito nacional e internacional, así como los estándares de la responsabilidad social de aceptación general y los principios de integridad básicos.

Esperamos de todos los socios comerciales que respeten este Código de Conducta, aun cuando el mismo exija estándares más elevados que la ley aplicable.

3. Derechos humanos

WP protege y defiende los derechos humanos y se obliga a observar principios morales para la interacción intercultural en todos los emplazamientos de WP. WP espera de sus socios comerciales el respeto de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

La base de este código de conducta es el "International Bill of Human Rights". El "International Bill of Human Rights" se tiene que apoyar y respetar. WP no acepta ninguna contravención de estos derechos e intervendrá en caso de que se produzcan sucesos indeseados y espera que sus socios comerciales hagan lo mismo. Los socios comerciales han de evitar causar o contribuir a actos adversos a los derechos humanos y deben combatir las consecuencias de estos actos internamente, en caso de que se presenten.

4. Seguridad del producto y calidad

La seguridad del producto es la base para nuestra amplia responsabilidad sobre el producto. Esta es decisiva para la reputación y el éxito de WP.

Se espera que los socios comerciales de WP desarrollen, produzcan y comercialicen productos de conformidad con las leyes, normas y estándares en vigor. Los socios comerciales de WP supervisan sus productos en el mercado, comprueban que se respeten las normas de seguridad de conformidad con las obligaciones legales y se cercioran de que las autoridades competentes sean informadas sobre problemas de los productos de conformidad con las leyes locales en vigor. Los socios comerciales de WP consiguen todos los permisos e inscripciones en registros necesarios. Además, los socios comerciales de WP están obligados a tomar las medidas y dar las instrucciones necesarias para garantizar un uso seguro y correcto de los productos.

5. Protección del medio ambiente y los recursos

Como empresa activa en el mercado mundial y que dispone de una plantilla de más de 3.000 trabajadores en todo el mundo, WP asume una gran responsabilidad social. WP quiere responder a esa responsabilidad y, por ello, nos comprometemos a: que nuestras acciones serán consecuentes con nuestros actos, en cualquier lugar y tiempo. Por ello es imprescindible que los socios comerciales de WP respeten las leyes y normas medioambientales en vigor.

En especial, los socios comerciales de WP han de procurar que los recursos naturales, como energía, agua y materiales, se utilicen de forma consciente a la responsabilidad y económicamente. WP espera que cada uno de los trabajadores del proveedor actúe correspondientemente.

Las cuestiones económicas se han de subordinar a la protección de la salud humana y del medio ambiente. Las repercusiones negativas sobre la salud de otros y del medio ambiente se han de evitar en la medida de lo posible. WP espera que los socios comerciales instruyan a sus trabajadores para que traten cuidadosamente nuestros recursos naturales utilizándolos de forma eficiente y cuidadosa. Si es posible, se debería reducir el consumo de agua y energía. Además, los socios comerciales de WP son responsables de evitar las emisiones, el ruido y los olores y de que se genere la menos cantidad de residuos posibles.

6. Derechos de los trabajadores

Los socios comerciales de WP han de cumplir todos los requisitos legales relativos al empleo de sus trabajadores, así como respetar todas las obligaciones correspondientes derivadas de las respectivas leyes locales y/o de los convenios laborales vinculantes con los sindicatos u otros representantes de los trabajadores u obligaciones derivadas de acuerdos que se hayan declarado de aplicación general de conformidad con las leyes aplicables. Esto es de especial aplicación, pero no está limitado a las cláusulas legales o las disposiciones tarifarias vinculantes relativas a sueldos y salarios mínimos (por ejemplo



en Alemania en relación con la ley sobre salario mínimo y el art. 8 de la ley sobre desplazamiento de trabajadores), todas las disposiciones sobre permisos de trabajo, todas las leyes y disposiciones sobre deducciones y contribuciones fiscales y de la seguridad social, así como todas las regulaciones legales y tarifarias sobre las condiciones de trabajo mínimas. Los socios comerciales de WP han de tener en consideración y abonar correctamente los derechos de remuneración de sus trabajadores y efectuar a tiempo todas las deducciones y contribuciones, tal y como lo exigen las leyes locales y, en caso necesario, los convenios laborales correspondientes.

Además, los socios comerciales de WP deben respetar los derechos humanos de reconocimiento internacional, así como las normas de trabajo internacionales y, en especial (pero no de forma exclusiva), respetar deben cumplir con lo siguiente:

Ningún trabajo forzado

En todas las empresas de los socios comerciales de WP hay una prohibición estricta de la esclavitud, trabajos forzados u obligatorios (incluida la servidumbre por deudas y los trabajos involuntarios de los prisioneros).

Ningún trabajo de niños

En todas las empresas de los socios comerciales de WP está estrictamente prohibido el trabajo de niños. Se ha de respetar la edad mínima para el permiso de trabajo (según las normas regales).

Diversidad y no discriminación

WP no tolera ningún tipo de discriminación. Esperamos que todos los trabajadores de nuestros socios comerciales se traten mutuamente con respeto. Los socios comerciales de WP han de respetar las leyes y normas en vigor en relación con las condiciones laborales.

WP no tolera, en especial, ninguna discriminación por pertenencia a un partido político determinado, raza, color de piel, sexo, orientación sexual, estado familiar, embarazo, religión, opinión política, nacionalidad, sustrato étnico, herencia social, estado social, discapacidad, edad, afiliación a un sindicato ni por ningún otro atributo protegido por las leyes en vigor. Todas las decisiones relativas a la persona, p. ej. concesión de empleo o ascenso en el cargo se han de tomar sin ningún tipo de discriminación.

Está estrictamente prohibido herir la dignidad de una persona, ya sea a nivel verbal o corporal.

Está estrictamente prohibida y no es tolerada la amenaza o intimidación de trabajadores que, según su mejor saber y entender, desean informar sobre un comportamiento erróneo que conlleva las consecuencias correspondientes.

Salarios mínimos y jornadas laborales

Los socios comerciales de WP tienen que observar las leyes en vigor en relación con el pago de salarios mínimos. Las remuneraciones pagadas a los trabajadores responden a las leyes nacionales aplicables sobre salarios.

Las jornadas laborales responden, por lo menos, a las normas jurídicas nacionales o a los estándares mínimos del sector económico nacional respectivo.

Libertad de asociación

Los socios comerciales de WP han de respetar el derecho de los trabajadores de constituir o afiliarse a sindicatos y organizaciones representativas de su elección.

Seguridad laboral y protección de la salud

Naturalmente WP ofrece a sus trabajadores un entorno laboral sin riesgos y saludable mediante el respeto de las leyes y normas en vigor. Lo mismo se espera de nuestros socios comerciales. La dirección de los socios comerciales de WP es responsable de la salud y la seguridad de los trabajadores y ha de tomar las medidas necesarias para restituir los estándares de seguridad o, en caso necesario, mejorarlos. Hay que proteger a los trabajadores de peligros contra la salud. La dirección asegura también la selección cuidadosa y la pertinente capacitación de los trabajadores que realizan su actividad laboral en una planta de producción.

Política de privacidad

Garantizamos un alto grado de diligencia y absoluta confidencialidad en el trato con datos personales de nuestros trabajadores y esperamos lo mismo de nuestros socios comerciales. En la recogida, conservación, procesamiento y transmisión de datos personales, los socios comerciales de WP están obligados a observar todas las disposiciones legales vigentes. Todos los responsables de personal de los socios comerciales están obligados a respetar con diligencia y precisión los estándares legales sobre protección de datos personales.

7. Actuación en nuestro entorno competitivo

La política de empresa de WP está orientada al fomento de una competencia leal. Nos ajustamos estrictamente a las leyes y normas en vigor de sana competencia y antimonopolio. Lo mismo se espera de nuestros socios comerciales.

Los socios comerciales de WP no llevarán a cabo ninguna conversación ni celebrarán ningún acuerdo con empresas competidoras en relación con condiciones de competencia, incluidos, pero no limitado a, precios, cambios de precios, los descuentos, los volúmenes o márgenes de ventas, así como clientes o mercados. Los socios comerciales de WP asegurarán también que todas las conversaciones o acuerdos con distribuidores, proveedores o clientes se lleven a cabo en absoluta conformidad con las leyes globales

antimonopolio y sobre competencia. Todas las actividades comerciales han de cumplir en todos los aspectos y en todo el mundo las leyes sobre competencia y antimonopolio en vigor.

8. Cumplimiento mercantil

WP respeta las normas mercantiles en vigor, incluidas las sanciones, los controles de exportación e importación, el derecho aduanero y las disposiciones contra el boicot y espera de sus socios comerciales que hagan lo mismo. Los socios comerciales de WP dirigirán sus negocios en el marco de una competencia leal y de conformidad con las leyes antimonopolio en vigor.

Además, WP espera de sus socios comerciales que, en la importación y exportación de mercancías, así como en las prestaciones de servicio, respeten todas las leyes aplicables y en vigor.

Nosotros respetamos las leyes contra el boicot. En especial estamos en contra del boicot de Israel por parte de la Liga Árabe y esperamos de nuestros socios comerciales que también lo hagan.

9. Anticorrupción y lucha contra el soborno

De los socios comerciales de WP se espera que no practiquen ni toleren ninguna forma de soborno, corrupción, coacción y/o malversación y que respeten la **directiva sobre la lucha contra la corrupción y el soborno de WP**, la cuya versión actualizada se les suministrará a solicitud.

Los socios comerciales de WP y sus trabajadores no pueden ofrecer, prometer, dar o exigir directa ni indirectamente nada de valor, con independencia de si es por motivos de la apertura de un negocio o para conseguir una ventaja desmesurada. Todos los socios comerciales de WP evitarán toda actuación que pueda despertar la impresión de que, debido a una ventaja concedida, influyen desproporcionadamente el negocio de alguien o son influenciados desproporcionadamente por terceros.

De los socios comerciales de WP se espera que no ofrezcan a los trabajadores de WP regalos, dinero en efectivo ni otras ventajas personales de las relaciones con los socios comerciales de WP.

Los socios comerciales de WP son muy cuidadosos en el trato con los cargos públicos. Está estrictamente prohibido sobornar a los cargos públicos.

10. Lucha contra el blanqueo de dinero

Los socios comerciales de WP solamente mantienen relaciones comerciales con socios en cuya integridad pueden confiar. WP espera de sus socios comerciales que supervisen las



disposiciones legales relevantes relativas al blanqueo de dinero y que se aseguren de que las mismas no se contravienen.

11. Protección de datos y propiedad intelectual

Los socios comerciales de WP protegerán la información confidencial y solamente la utilizarán en forma adecuada; además asegurarán la protección de la esfera privada y los derechos válidos relativos a la propiedad intelectual de todos los trabajadores y socios comerciales.

Se espera que los socios comerciales de WP mantengan un estándar de seguridad adecuado para asegurar que todos los datos personales de trabajadores, proveedores y/o terceros se registren, conserven, procesen, transmitan y destruyan de conformidad con las leyes en vigor, y que garanticen máxima diligencia y estricta confidencialidad, en especial en relación con el Reglamento General de

Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015.
Protección de datos de la UE (RGPD UE) 2016/679.

Emitido por el Consejo de Administración de WP, 31.07.2018